



CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 11/2024

Comodoro Rivadavia, 29 de febrero de 2024

VISTO:

La Resolución D12_FHCSCR-SJB: 516/2023, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del visto se aceptó la renuncia condicionada de la Prof. Nilda Raquel Inalaf en el cargo de Profesora Adjunta interina, dedicación semiexclusiva, de la asignatura Geografía Política de las carreras Licenciatura en Geografía y Profesorado Universitario en Geografía sede Trelew.

Que la Dirección de Personal informó la jubilación de la Prof. Inalaf.

Que la Prof. Carla Silveti Napoli se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos Interina, dedicación simple, de la mencionada asignatura.

Que de acuerdo al art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que es posible imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la baja del Lic. Maximiliano Masquijo en el cargo de Profesor Adjunto suplente de la asignatura Eje de Investigación III de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Esquel, al 01 de agosto de 2023 (Resolución AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 131/2023).

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Promover transitoriamente a la Prof. Carla Silveti Napoli, DNI 26.067.341, al cargo

...//



.../12.-

de Profesora Adjunta Interina, dedicación simple, de la asignatura Geografía Política de las carreras Licenciatura en Geografía y Profesorado Universitario en Geografía sede Trelew, desde el 29 de febrero de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta el llamado a concurso, lo que primero ocurriese.

Art.2º) Imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la baja del Lic. Maximiliano Masquijo en el cargo de Profesor Adjunto suplente de la asignatura Eje de Investigación III de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Esquel, al 01 de agosto de 2023 (Resolución AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 131/2023).

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 11/2024

Mg. María Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB